



Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD

## PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA 2016

HOSPITALES REGIONAL Y VIRGEN DE LA VICTORIA DE  
MALAGA

UNIDAD INTEGRADA DE FORMACIÓN



## **PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LOS HOSPITALES REGIONAL Y VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA 2016**

- ✓ Se organiza y estructura siguiendo las orientaciones del Plan Estratégico de Formación Integral, y del Modelo de Formación Continuada para los profesionales del SSPA.
- ✓ Tiene en cuenta la adaptación del Plan Estratégico del Servicio de Formación y Desarrollo Profesional a la Convergencia de los Hospitales Regional y Virgen de la Victoria de Málaga.
- ✓ Se dirige a la totalidad de los profesionales de los Hospitales Regional y Virgen de la Victoria
- ✓ Busca ser un instrumento de gestión de las Estrategias de la Unidad Directiva de los Hospitales Regional y Virgen de la Victoria a través de la cualificación y desarrollo de sus profesionales.
- ✓ Se basa en el modelo de Gestión de Competencias y el modelo de Gestión Clínica.

Los Planes Anuales de Formación Continuada constituyen el instrumento de programación anual para los profesionales de los Hospitales Públicos de Málaga y son un referente para la mejora del desempeño y las competencias profesionales y de la calidad asistencial.

**El Plan Anual de Formación Continuada 2016** se ha elaborado teniendo en cuenta:

- ✓ Objetivos incluidos en el Contrato Programa para los 2 Hospitales
- ✓ Objetivos de los AGC de las UGC de los dos Centros
- ✓ Solicitudes de las UGC en el contexto de la Convergencia de los Hospitales
- ✓ Plan de Catástrofes Externas y el Plan de Autoprotección
- ✓ Implantación en 2016 de la CIE 10 para la Codificación Clínica
- ✓ Solicitudes realizadas por el equipo Directivo
- ✓ Planes de Desarrollo Individual generados en la entrevistas de evaluación del desempeño profesional.
- ✓ Las necesidades formativas de los profesionales recogidas en el Cuestionario de necesidades formativas de los profesionales
- ✓ Las necesidades de los docentes recogidas en el Cuestionario de necesidades formativas de los docentes

Las actividades seleccionadas han sido priorizadas en base a los resultados esperados de acuerdo a los criterios analizados en el documento de Análisis y detección de necesidades formativas 2016.



## **1. Planificación y Programación de la oferta formativa**

**Determinación del calendario anual de actividades:** Se elaborará y difundirá el calendario anual provisional de actividades antes del 31 de enero.

### **Participantes:**

- Podrán participar en el desarrollo de las acciones formativas aquellos profesionales que en el momento de la solicitud de las mismas se encuentren prestando sus servicios a través de una relación de carácter estatutario o laboral en los Hospitales Regional y Virgen de la Victoria o en los Centros asistenciales con los que se programen conjuntamente actividades.
- Podrán participar investigadores vinculados a IBIMA, siempre que se certifique su vinculación. Estas plazas de IBIMA serán admitidas siempre que queden plazas libres y en orden de prioridades estarán por detrás de las de residentes.
- El personal en formación podrá participar siempre que queden plazas libres, cumplan los requisitos de la convocatoria y no superen el 49% de las plazas convocadas. Se requerirá la autorización del tutor o Director de UGC.
- No se podrá resolver una solicitud de personal en formación o investigador si no disponemos de las autorizaciones.

### **Solicitudes e inscripción:**

- Se realizarán exclusivamente a través de la aplicación GESFORMA.
- Se establecerá un periodo de solicitud para realizar la inscripción de al menos 30 días antes del comienzo de la actividad

### **Selección de los participantes:**

- La selección se realizará por la adecuación del perfil de los solicitantes a los requisitos establecidos en la convocatoria y a los objetivos y contenidos de la misma.
- La selección la realizará el Coordinador docente junto al Técnico de la UIF.
- Tendrán preferencia quienes ajustándose al perfil de la convocatoria no haya realizado acciones formativas análogas en planes de formación anteriores o en el mismo plan.
- Si ya se está admitido o realizando una acción formativa, se dará preferencia a quienes no estén admitidos o realizando ninguna actividad.
- No se podrán realizar dos acciones formativas al mismo tiempo si coinciden las fases presenciales de las mismas.



- En la selección, como regla general, salvo que la oferta así lo especifique, se tendrá en cuenta un reparto equitativo de plazas para ambos Centros.

**Asistencia:**

- Por regla general las actividades formativas se realizarán en horario de tarde.
- En caso de realizarse en el turno mayoritario de trabajo del servicio solicitante, no se financiarán las horas docentes.
- Únicamente podrán realizar y asistir a una acción formativa, los profesionales que hayan sido seleccionados, los cuales recibirán notificación por correo electrónico, SMS y/o Avisos Junta.
- Los coordinadores y docentes no permitirán la asistencia ni la firma en los controles de asistencia de quienes no hayan sido previamente seleccionados.
- Los profesionales que no asistan a la acción formativa sin avisar de su renuncia y sin aportar justificación no podrán solicitar acciones formativas por un periodo de 90 días.
- En las actividades on-line y semipresenciales, los alumnos que no accedan al campus virtual durante el periodo de la fase no presencial se les dará de baja y no se les podrá ampliar el periodo de esta fase.
- La renuncia a una acción formativa solicitada se realizará con al menos 3 días de antelación al comienzo de la misma. Este plazo solo podrá ser inferior por razones de urgencia debidamente justificada.
- Una acción formativa podrá ser suspendida si no están cubiertas el 85 % de las plazas ofertadas.

**Compromiso de los alumnos:**

- Asistencia al 100 % de las horas presenciales.
- Consignar su firma diariamente tanto a la entrada como a la salida de las sesiones.
- Realizar el cuestionario de satisfacción, que estará disponible a través de GESFORMA una vez acabada la actividad en el portal eValua.
- Realizar dentro del plazo establecido las actividades no presenciales relacionadas con la evaluación de los objetivos de aprendizaje, disponibles en el Campus Virtual.

**Docentes:**

- Tendrán la consideración de docentes aquellos profesionales, empresa o entidades que, a propuesta del coordinador docente de la UGC o Unidad Funcional, reúnan los requisitos especificados en el procedimiento de selección de docentes de la UIF.



- Será condición indispensable para todos los docentes estar dados de alta en el Registro de docentes a través de la aplicación GESFORMA.

**Serán funciones de los docentes:**

- Desarrollar e impartir los contenidos de la unidad didáctica o actividad completa que le sea asignada.
- Aportar con antelación a la acreditación de la actividad, los materiales docentes, bibliografía, recursos didácticos y criterios de evaluación de las unidades didácticas que le competen.
- Colaborar con la Unidad de Formación y el coordinador docente en la acreditación de las actividades o programas formativos.
- Atención al alumno al inicio, durante, a la finalización y hasta un periodo de 30 días después de finalizar la actividad, mediante acciones de tutorías y seguimiento en el Campus Virtual.
- Han de hacerse cargo de la lista de firmas y comprometerse a pasarlas al principio y final de cada sesión.
- Cumplimentar el cuestionario de evaluación docente en la aplicación GESFORMA y aportar aspectos de mejora.
- Los coordinadores docentes entregaran a la UIF antes de la planificación de la actividad los nombres de los docentes y el número de horas que van a impartir.
- Los docentes dispondrán, una vez finalizada la actividad, de un plazo máximo de 10 días hábiles para la firma de las minutas. Pasado este plazo se considerará que el docente renuncia a dicha retribución.

**Coordinadores docentes:**

- Ante el volumen, diversidad y complejidad técnica de las acciones y programas formativos de los Hospitales Regional y Virgen de la Victoria de Málaga y tal como se recoge en el Plan Estratégico de Formación Integral del SSPA, la Unidad de Formación potenciará la figura de los Coordinadores Docentes en las acciones y programas formativos.
- Serán designados por la Dirección de la UGC o Unidad Funcional y en colaboración con la Unidad Integrada de Formación, colaborarán en las funciones de diseño, programación, propuesta de formadores específicos, dirección, control y evaluación de las distintas acciones formativas.



- El objetivo último de la coordinación docente es dotar de coherencia interna a la programación didáctica, coordinar al equipo de docentes y actuar como interlocutor y responsable de la acción formativa ante la Unidad de Formación Continua.

**Los Coordinadores Docentes tendrán las siguientes funciones:**

- ✓ Participar en el diseño, programación y control de una acción formativa, de un conjunto de ellas o de un programa junto a la Unidad Integrada de Formación. (actividades previamente autorizadas por la Dirección General de Profesionales del SAS)
- Coordinar aspectos relativos a la organización académica de la acción formativa, (elaborar la guía de la actividad, evaluar la pertinencia de los docentes, coordinar a los formadores, transmitirles los objetivos y contenidos de la acción formativa, y acordar con ellos los módulos a desarrollar y su ajuste en el calendario de ejecución).
- Comunicar a los docentes que han de darse de alta en el registro de docentes de los Hospitales Regional y Virgen de la Victoria.
- Facilitar a la Unidad de Formación, los datos personales de los profesores designados para la actividad y la asignación horaria a los mismos.
- Controlar la asistencia de los alumnos y entregar los listados de firmas a la Unidad de Formación.
- Iniciar, coordinar y completar el proceso de acreditación ante la ACSA de la actividad y/o programa formativo.
- Entregar a la Unidad de Formación las necesidades específicas de los docentes y la actividad en cuanto a: característica del espacio formativo, dotación técnica y material para el alumno.
- Coordinar y supervisar la presencia y actividad de la acción formativa en el Campus Virtual de la Unidad Integrada de Formación de acuerdo al documento de requisitos 2016 con 20 días de antelación al inicio de la actividad.
- Comunicar a la Unidad de Formación, con la mayor brevedad posible, cualquier cambio en el equipo docente o en la temporalización de la acción formativa, así como los motivos que lo originen.
- Elaborar el informe final de logro de las acciones formativas que coordinan.
- Revisar junto a la Unidad Integrada de Formación los resultados de la Evaluación final de la actividad formativa y proponer acciones de mejora.
- El Coordinador Docente puede ser a la vez un docente de la actividad formativa.



- El Coordinador Docente no puede ser a la vez alumno de la actividad formativa que coordina
- Las horas no presenciales de la actividad serán abonadas al coordinador docente por las tareas especificadas sobre el campus virtual. Estas tareas pueden ser delegadas y asumidas por uno de los docentes del equipo de profesores del curso. En caso de dificultad para gestionar la fase no presencial por parte del coordinador docente o del equipo de profesores, la UIF encargará dicha tarea a un técnico externo a la actividad y a la UIF que podrá llevar varias actividades.
- Será tarea de la UIF llevar la administración general del Campus y asesorar a los coordinadores y docentes en las tareas no presenciales.
- La Unidad Integrada de Formación certificará la actividad de la función coordinadora.

**Plazos de entrega:**

La actividad formativa requiere la coordinación de tareas entre los coordinadores docentes, docentes y los técnicos de la Unidad Integrada de Formación.

Esto supone:

- ✓ Garantía de plazos: publicación, matriculación, resolución de solicitudes,...
- ✓ Pertinencia de los docentes
- ✓ Garantía de evaluación
- ✓ Mejora continua.

**Este curso:**

**Entrega de la guía didáctica:** 35 días antes del comienzo de la actividad

**Publicación del curso:** 30 días antes del comienzo

**Resolución y comunicación:** e-mail: 10 días antes del comienzo. SMS: 2 días antes

**Renuncia:** 3 días antes

**Cumplimentación y apertura del Campus Virtual:** antes del comienzo de la actividad

No se comenzará una actividad sin que los docentes estén dados de alta en GIRO y en el Registro de docentes con el CV subido.

**Formación de los docentes y coordinadores docentes:**

Se establecerá un plan de formación para personal formador a partir de las evaluaciones del Cuestionario de detección de necesidades formativas de los docentes. Este plan de formación incluirá actividades internas y actividades que podrán financiarse, de forma individual, a través del programa de formación externa.



En el mes de noviembre se programará una jornada de reflexión y trabajo con los docentes en las que se evaluará el plan de formación y se planificarán las mejoras para el 2017.

**Técnicas didácticas:**

- Todas las actividades incorporaran un plan de acción tutorial en el que se indicará, al menos, los siguientes elementos tanto para la fase presencial como para la fase no presencial de la actividad:
  - Título de la acción formativa
  - Metodología: Taller, curso, etc.
  - Modalidad
  - Objetivo general
  - Objetivos específicos
  - Unidades didácticas
    - Por cada unidad didáctica:
      - Nombre de la UD
      - Duración
      - Técnica didácticas empleadas
      - Rol del docente
      - Rol del discente
      - Tarea
      - Objetivos relacionados
      - Recursos utilizados
      - Evaluación
      - Docente/es
- ✓ El Plan de Acción Tutorial podrá realizarse como documento independiente, en el modelo aprobado por la Unidad Integrada de Formación o directamente en los apartados de la Guía didáctica de la actividad a través del formulario incluido en GESFORMA. En ambos casos, el PAT ha de incluir los elementos indicados.
- ✓ La participación de alumnos y docentes, así como las tutorías de la fase no presencial de las actividades han de planificarse de acuerdo al documento de requisitos 2016 y que se encuentra disponible en el Campus Virtual.

**Técnicas didácticas cercanas a la realidad:**

- ✓ Se potenciará la utilización de técnicas didácticas cercanas a la realidad que faciliten la posterior transferencia del aprendizaje: Simulación, estudio de casos,..



- ✓ En los estudios de caso, ya se realicen estos en la fase presencial o en la fase no presencial, los casos han de estar descritos y disponibles en el Campus Virtual y ha de indicarse el procedimiento de resolución/evaluación y/o entrega de la tarea por los alumnos.
- ✓ El docente realizará un informe de evaluación de los casos.

#### **Técnicas en contextos reales:**

- ✓ Los coordinadores docentes programaran, en la medida de lo posible, prácticas en contextos reales.

#### **Evaluación**

##### **Evaluación del Aprendizaje**

- ✓ El 100% de las actividades incluirá evaluación del aprendizaje.
- ✓ Todas las pruebas de evaluación del aprendizaje estarán descritas en la guía didáctica e indicarán la nota de corte a través de la cual se considera superado los objetivos propuestos.
- ✓ El 75% de las actividades han de incluir una evaluación de los conocimientos previos.
- ✓ El coordinador docente realizará un informe comparativo de los pre y postest.

##### **Evaluación de la transferencia**

- ✓ A los dos meses de finalizada la actividad el técnico de la Unidad Integrada de Formación activará en el Campus Virtual el cuestionario “Transferencia: Encuesta sobre la aplicabilidad de la formación” que notificará a los alumnos que han finalizado las actividades.
- ✓ Al mismo tiempo el los técnicos de soporte de la Unidad de Formación y los coordinadores docentes, se reunirán con los mandos intermedios de las Unidades y Servicios en la que trabajan los alumnos de las actividades en las que se va a evaluar la transferencia y analizar si se ha llevado a cabo la mismas.

##### **Informe de logro:**

- ✓ En todas las actividades el informe final de logro del coordinador docente incluirá el nivel de logro competencial individual alcanzado por cada alumno.

## **2. LINEAS DE FORMACIÓN**

Las actividades formativas del Plan de Formación 2015 se estructuran en las siguientes líneas formativas:



1. Planes Integrales, Estrategias y PAIs
2. Calidad/Mejora y adecuación de la práctica clínica
3. Investigación
4. Acreditación
5. Sistemas de Información
6. Derechos de los pacientes
7. Calidad/mejora y adecuación de la práctica administrativa
8. Calidad/mejora y adecuación de los/as profesionales de servicios generales
9. Gestión ambiental
10. Prevención de Riesgos Laborales

### **3. EVALUACIÓN**

En la evaluación del Plan de Formación se utilizarán los siguientes indicadores:

Producción/asistencia:

- Número de actividades
- Número de solicitudes de formación
- Solicitudes admitidas/excluidas/
- Número de solicitudes por sexo
- Asistencia: % finalizados/% abandonos/% no presentados/% no superados
- Nº actividades acreditables/acreditadas
- Nº de actividades con técnicas participativas
- Nº de actividades con técnicas próximas a la realidad
- Nº de actividades con técnicas/prácticas en contexto real



- Nº de actividades con exploración de expectativas
- Nº de actividades con exploración de conocimientos previos
- Nº de actividades con Plan de Acción Tutorial
- Nº de actividades con informe de logro
- Nº de actividades con evaluación de la satisfacción del discente
- Nº de actividades con evaluación de la satisfacción del docente
- Nº de actividades con evaluación de los conocimientos previos
- Nº de actividades con evaluación de los conocimientos adquiridos
- Nº de actividades con evaluación de la transferencia
- Nº de actividades con evaluación del impacto
- Nº de actividades con presupuesto
- % de ejecución del presupuesto
- Nº de docentes con acreditación de competencias
- Puntuación de los docentes
- Nº de actos docentes
- Docentes por sexo



PLAN DE ACCIÓN ANUAL: OBJETIVOS E INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN 2016

Indicador	Objetivo	Resultado
<b>SELECCIÓN</b>		
Se recoge y anota el motivo de exclusión en al menos el 90% de las solicitudes excluidas	90%	
Al menos en el 75% de las actividades desarrolladas se ha utilizado el análisis competencial para la selección del alumnado	60%	
Al menos en el 90% de las actividades de la oferta formativa se ha notificado al alumnado la resolución de su solicitud por e-mail y SMS	90%	
<b>ASISTENCIA</b>		
Tasa de asistencia superior al 85%	<85%	
Tasa de abandono inferior a 10 %	<10%	
tasa de no presentados inferior al 10%	<10%	
<b>SELECCIÓN DE LOS DOCENTE</b>		
Al menos en el 85% de las actividades desarrolladas se ha evaluado la pertinencia del docente	85%	
Al menos en el 60% de las actividades desarrolladas se han utilizado criterios competenciales para la selección del profesorado	60%	
<b>SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO</b>		
En el 100% de las actividades desarrolladas se ha incorporado alguna herramienta de evaluación de la satisfacción del alumnado	100%	
El resultado de satisfacción media en relación a la utilidad de las actividades es de, al menos, el 75%	75%	
El resultado de satisfacción media en relación a la metodología y técnicas didácticas empleadas en el desarrollo de las actividades es de, al menos, el 75%	80%	



El resultado de satisfacción media en relación a la adecuación de los medios materiales, de equipamiento y de espacios es de al menos del 75%	75%	
Los resultados medios de satisfacción en relación a la credibilidad técnica de los docentes son de, al menos, el 75%	75%	
Los resultados medios de satisfacción del alumnado en relación a la capacidad pedagógica del profesorado son de, al menos, el 75%	75%	
Los resultados de evaluación global de las actividades por el alumnado muestran una satisfacción de, al menos, el 75%	75%	
<b>SATISFACCIÓN DE LOS DOCENTES</b>		
En el 100% de las actividades desarrolladas se han incorporado herramientas de evaluación de la satisfacción del profesorado	100%	
Los resultados medios de satisfacción de los docentes hacia la organización de las actividades es de, al menos, el 80%	80%	
Los resultados medios de satisfacción de los docentes sobre la participación del alumnado es de, al menos, el 80%	80%	
<b>TECNICAS DIDACTICAS</b>		
Al menos, en el 90 % de las actividades desarrolladas se han empleado técnicas participativas	90%	
Al menos en el 60 % de las actividades desarrolladas se han empleado técnicas didácticas que simulan la realidad o en contextos reales.	60%	
Al menos en el 70% de las actividades desarrolladas existe un Plan de acción tutorial.	70%	
<b>EVALUACIÓN</b>		
En el 100% de las actividades desarrolladas se han explorado las expectativas e ideas previas del alumnado	100%	
Al menos en el 60% de las actividades desarrolladas se ha analizado el nivel de conocimiento previo del alumnado.	60%	
Al menos en el 60% de las actividades desarrolladas se lleva a cabo evaluación del aprendizaje	60%	



Al menos el 40% de actividades con evaluación del aprendizaje incorporan la medición de niveles de logro competenciales.	40%	
Al menos en el 50% de las actividades desarrolladas se lleva a cabo la evaluación de la transferencia del aprendizaje.	50%	
Al menos en el 30% de las actividades desarrolladas se ha llevado a cabo la evaluación del impacto.	30%	
<b>EJECUCIÓN</b>		
Ejecución del presupuesto superior al 90%	90%	
Ejecución de la oferta formativa superior al 90%	90%	
Suspensión de actividades por debajo del 5%	<5%	

#### 4. OFERTA FORMATIVA

ACTIVIDADES PLAN DE FORMACIÓN 2016 (FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y ACTIVIDADES INTERNAS DE FOMACIÓN) DEL HOSPITAL REGIONAL DE MÁLAGA (7920)														
Nº Acción Formativa	Código autorización DGP	ACCIÓN FORMATIVA	DIRIGIDO	LÍNEA	Nº Ediciones	Acreditable	Nº horas A ABONAR por	Nº horas A ABONAR por	Gastos de material por	Gastos de material	Presupuesto o horas docentes	Presupuesto horas docentes	Presupuesto TOTAL por	Presupuesto TOTAL
1	16/579/7920/GP/S/FC	ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN EL SAS: VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS	TODAS LAS CATEGORIAS	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	2	NO	15	30	50	100	721,20	1.442,40	771,20	1.542,40
2	16/580/7920/GP/S/FC	ACTUALIZACIÓN DEL PACTO DE CONTRATACIÓN EN SAS: BOLSA ÚNICA DE EMPLEO	TODAS LAS CATEGORIAS	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	3	NO	20	60	50	150	961,60	2.884,80	1.011,60	3.034,80
8	16/586/7920/MI/S/FC	VALORACIÓN CLÍNICA Y CUIDADOS DEL NIÑO CON PATOLOGÍA NEUROLÓGICA	PROFESIONALES SANITARIOS UGC PEDIATRÍA	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	5	5	50	50	240,40	240,40	290,40	290,40
9	16/587/7920/MI/S/FC	ATENCIÓN AL PACIENTE PEDIÁTRICO CON PATOLOGÍA RESPIRATORIA	PROFESIONALES SANITARIOS UGC PEDIATRÍA	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	7	7	50	50	336,56	336,56	386,56	386,56
10	16/588/7920/MC/S/FC	PLASMAFÉRESIS	ENFERMEROS/AS UGC NEFROLOGIA	PLANES INTEGRALES, ESTRATEGIAS, PAIS	1	SI	5	5	50	50	240,40	240,40	290,40	290,40
11	16/589/7920/SP/S/FC	RESIDUOS HOSPITALARIOS. SEPARACIÓN Y RECICLAJE	TODAS LAS CATE	GESTIÓN AMBIENTAL	3	NO	15	45	50	50	721,20	2.163,60	771,20	2.213,60
12	16/590/7920/MC/S/FC	TERAPIA DIALITICA EN EL MIELOMA MÚLTIPLE	ENFERMEROS/AS UGC NEFROLOGIA	PLANES INTEGRALES, ESTRATEGIAS, PAIS	1	SI	5	5	50	50	240,40	240,40	290,40	290,40
13	16/591/7920/MC/S/FC	PUNCIÓN ECOGUIADA DE FISTULAS ARTERIOVENOSAS EN HEMODIALISIS	ENFERMEROS/AS UGC NEFROLOGIA	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	5	5	50	50	240,40	240,40	290,40	290,40
14	16/592/7920/FA/S/FC	ENFERMERIA EN FARMACIA HOSPITALARIA. PROTOCOLOS Y MANEJO EN AMBIENTES ESTERILES	ENFERMEROS/AS, AUXILIARES ENFERMERIA, TÉCNICOS FARMACIA	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	12	12	50	50	576,96	576,96	626,96	626,96
15	16/593/7920/FA/S/FC	PLAN FUNCIONALDE FARMACIA. PROTOCOLOS DE TRABAJO	FARMACEUTICOS/A ENFERMEROS/AS, AUXILIARES ENFERMERIA, TÉCNICOS	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	10	10	50	50	480,80	480,80	530,80	530,80
16	16/594/7920/MC/S/FC	ECOGRAFÍA BASICA APLICADA A LA CIRUGIA PLASTICA	FEAs CIRUGIA PLASTICA	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	5	5	50	50	240,40	240,40	290,40	290,40
17	16/595/7920/MC/S/FC	DERMATOSCOPIA BÁSICA APLICADA A LA CIRUGIA PLASTICA	FEAs CIRUGIA PLASTICA	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	5	5	50	50	240,40	240,40	290,40	290,40
18	16/596/7920/CU/P/FC	TRIAJE, ORGANIZACIÓN Y MANEJO DE PACIENTES EN SITUACIÓN DE CATASTROFES	PERSONAL SANITARIO URGENCIAS PEDIATRICAS	ATENCIÓN EN CATASTROFES	1	SI	20	20	50	50	961,60	961,60	1.011,60	1.011,60
19	16/597/7920/MC/S/FC	OXIGENACIÓN MEMBRANA EXTRACORPOREA	PERSONAL SANITARIO URGENCIAS PEDIATRICAS	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	16	16	50	50	769,28	769,28	819,28	819,28
20	16/598/7920/MC/S/FC	TÉCNICAS DE DEPURACIÓN EXTRARENAL EN PEDIATRIA	PERSONAL SANITARIO URGENCIAS PEDIATRICAS	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	10	10	50	50	480,80	480,80	530,80	530,80
21	16/599/7920/MI/S/FC	MANEJO DEL PACIENTE EN HEMODIALISIS INFANTIL	PERSONAL SANITARIO UGC PEDIATRÍA	PLANES INTEGRALES, ESTRATEGIAS, PAIS	1	SI	12	12	50	50	576,96	576,96	626,96	626,96
22	16/600/7920/MI/S/FC	CUIDADOS PALIATIVOS PEDIATRICOS	PERSONAL SANITARIO UGC PEDIATRÍA	PLANES INTEGRALES, ESTRATEGIAS, PAIS	1	SI	10	10	50	50	480,80	480,80	530,80	530,80

23	16/601/7920/MC/S/FC	ABORDAJE DE LA DIABETES GESTACIONAL	MATRONAS, FEA OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA, FEA ENDOCRINOLOGIA, FEA MEDICINA FAMILIA	PLANES INTEGRALES, ESTRATEGIAS, PAIS	1	SI	8	8	50	50	384,64	384,64	434,64	434,64
24	16/602/7920/MC/S/FC	GASTROSTOMIAS PERCUTANEAS. COMPLICACIONES Y ACTUACIÓN EN ATENCIÓN HOSPITALIZADA	MEDICOS/AS, ENFERMEROS/AS UGC	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	7	7	50	50	336,56	336,56	386,56	386,56
25	16/603/7920/MC/S/FC	ACTUALIZACIÓN EN EL MANEJO DEL PIE DIABETICO	FEA ENDOCRINOLOGIA, ENFERMEROS	PLANES INTEGRALES, ESTRATEGIAS, PAIS	1	SI	8	8	50	50	384,64	384,64	434,64	434,64
26	16/604/7920/MC/S/FC	INSULINIZACIÓN Y USO DE GLUCOMETROS EN ATENCIÓN HOSPITALIZADA	MEDICOS/AS, ENFERMEROS/AS UGC	PLANES INTEGRALES, ESTRATEGIAS, PAIS	1	SI	7	7	50	50	336,56	336,56	386,56	386,56
28	16/606/7920/MC/S/FC	MANEJO DEL PACIENTE PORTADOR DE OSTOMIA DIGESTIVA EN ONCOLOGIA	PERSONAL SANITARIO DE CUIDADOS ONCOLOGIA INTEGRAL	PLANES INTEGRALES, ESTRATEGIAS, PAIS	2	SI	15	30	50	100	721,20	1.442,40	771,20	1.542,40
29	16/607/7920/QR/S/FC	VIA AEREA DIFICIL EN EL ENTORNO QUIRURGICO	FEA ANESTESIOLOGIA	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	15	15	50	50	721,20	721,20	771,20	771,20
30	16/608/7920/QR/S/FC	VENTILACIÓN NO INVASIVA EN EL PERIODO PERIOPERATORIO	FEA ANESTESIOLOGIA	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	12	12	50	50	576,96	576,96	626,96	626,96
31	16/609/7920/QR/S/FC	ACTUALIZACIÓN EN EL TRATAMIENTO DE LA FIBRILACIÓN AURICULAR	FEA ANESTESIOLOGIA	PLANES INTEGRALES, ESTRATEGIAS, PAIS	1	SI	15	15	50	50	721,20	721,20	771,20	771,20
32	16/610/7920/QR/S/FC	GESTIÓN PERIOPERATORIA DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS IMPLANTABLES CARDIACOS	FEA ANESTESIOLOGIA	PLANES INTEGRALES, ESTRATEGIAS, PAIS	1	SI	15	15	50	50	721,20	721,20	771,20	771,20
33	16/611/7920/DT/S/FC	TALLER PRÁCTICO DE ANTICOAGULACIÓN	MEDICOS/AS , ENFERMEROS/AS	PLANES INTEGRALES, ESTRATEGIAS, PAIS	1	SI	10	10	50	50	480,80	480,80	530,80	530,80
34	16/612/7920/MC/S/FC	ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN LA TERAPIA INHALADA	ENFERMEROS/AS	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	6	6	50	50	288,48	288,48	338,48	338,48
35	16/613/7920/CA/S/FC	CÓMO HACER UNA SESIÓN CLÍNICA DE CUIDADOS	PERSONAL ENFERMERIA DE LA DIRECCIÓN DE ENFERMERIA	FORMACIÓN PERSONAL FORMADOR	2	SI	22	44	50	100	1.057,76	2.115,52	1.107,76	2.215,52
36	16/614/7920/MC/S/FC	CONSEJO DIETETICO PARA LA SALUD OSEA	ENFERMEROS/AS, FISIOTERAPEUTAS, MATRONAS	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	10	10	50	50	480,80	480,80	530,80	530,80
37	16/615/7920/CA/S/FC	DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE DEL SSPA PARA RESPONSABLES DE UGC	DIRECTORES UGC, MANDOS INTERMEDIOS UGC	SEGURIDAD PACIENTE	2	SI	17	34	50	100	817,36	1.634,72	867,36	1.734,72
38	16/616/7920/SG/S/FC	DISTINTIVO DE HIGIENE DE MANOS. TECNICA OBSERVACIONAL	MANDOS INTERMEDIOS Y RESPONSABLES SEGURIDAD DEL PACIENTE UGC	SEGURIDAD PACIENTE	1	SI	10	10	50	50	480,80	480,80	530,80	530,80
39	16/618/7920/SG/S/FC	ENTRENAMIENTO PRIMEROS INTERVINIENTES EN LA ATENCION A LA PCR PEDIATRICA HOSPITALARIA	MEDICOS/AS , ENFERMEROS/AS PEDIATRIA	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	5	SI	5	25	30	150	240,40	1.202,00	270,40	1.352,00
40	16/619/7920/MC/S/FC	ENTRENAMIENTO EN TÉCNICAS DE URGENCIA	FEAs URGENCIAS	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	2	SI	7	14	50	100	336,56	673,12	386,56	773,12
41	16/620/7920/DT/S/FC	EXTRAVASACIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE INTRAVENOSO EN EL SITIO DE PUNCIÓN. PREVENCIÓN Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	FEAs RADIOLOGIA, ENFERMEROS/AS Y TSDI	SEGURIDAD PACIENTE	1	SI	6	6	50	50	288,48	288,48	338,48	338,48
42	16/621/7920/DT/S/FC	GESTIÓN DE RIESGOS Y MEJORAS PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LA UGC: HERRAMIENTAS DE APOYO	PERSONAL SANITARIO UGC AREA QUIRURGICA	SEGURIDAD PACIENTE	2	SI	27	54	25	50	1.298,16	2.596,32	1.323,16	2.646,32

43	16/622/7920/SM/S/FC	MANEJO DE SITUACIONES CONFLICTIVAS Y PACIENTES DIFÍCILES	PESONAL SANITARIO SALUD MENTAL	SALUD MENTAL	1	SI	12	12	50	50	576,96	576,96	626,96	626,96
46	16/625/7920/MC/S/FC	RCP BASICA CON DESA	TODAS LAS CATEGORIAS	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	4	SI	17	68	25	100	817,36	3.269,44	842,36	3.369,44
47	16/626/7920/MC/S/FC	RECICLAJE EN SOPORTE VITAL AVANZADO PEDIATRICO	MÉDICOS Y ENFERMERAS/OS ÁREAS AUTOSUFICIENTES	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	2	SI	32	64	50	100	1.538,56	3.077,12	1.588,56	3.177,12
48	16/627/7920/MC/S/FC	SEGURIDAD DEL PACIENTE: PREVENCIÓN Y CUIDADO DE ULCERAS POR PRESIÓN	PESONAL SANITARIO DE CUIDADOS	SEGURIDAD PACIENTE	3	SI	24	72	33,33	100	1.153,92	3.461,76	1.187,25	3.561,76
50	16/629/7920/SM/S/FC	TERAPIA COGNITIVO-CONDUCTUAL Y AVANCES EN <b>METACOGNICIÓN PARA LOS TRASTORNOS PSICÓTICOS</b>	FEAs PSIQUIATRIA, PSICOLOGOS	SALUD MENTAL	1	SI	4	4	50	50	192,32	192,32	242,32	242,32
51	16/630/7920/MC/S/FC	ESPIROMETRIA Y USO DE INHALADORES	ENFERMEROS/AS UGC DE ALERGIÁ	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	6	6	50	50	288,48	288,48	338,48	338,48
52	16/631/7920/MC/S/FC	ADMINISTRACION DE INMUNOTERAPIA ESPECIFICA	ENFERMEROS/AS UGC DE ALERGIÁ	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	6	6	50	50	288,48	288,48	338,48	338,48
53	16/632/7920/SG/P/FC	ACTUALIZACION PRACTICA DE LOS EQUIPOS DE 2ª INTERVENCION	PERSONAL DE MANTENIMIENTO. JEFES DE TURNO	PRL	4	NO		24	50	50	1.895,00	7.580,00	1.945,00	7.630,00
54	16/633/7920/SG/S/FC	EL SIMULACRO DE EMERGENCIAS EN EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	TODOS LOS PROFESIONALES	PRL	1	NO		10	32,53	32,53	1.750,00	1.750,00	1.782,53	1.782,53
55	16/634/7920/CU/S/FC	VENTILACIÓN MECANICA EN UCI PEDIATRICA. CUIDADOS DE ENFERMERIA	ENFERMEROS/AS CC PEDIATRICOS	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	13	13	0	0	625,04	625,04	625,04	625,04
56	16/635/7920/CU/S/FC	CUIDADOS DE ENFERMERIA EN CARDIOPATIAS CONGENITAS	ENFERMEROS/A	PLANES INTEGRALES, ESTRATEGIAS, PAIS	1	SI	8	8	0	0	384,64	384,64	384,64	384,64
55	16/636/7920/MC/S/FC	PATOLOGÍA ONCOLÓGICA DIGESTIVA	FEAs ONCOLOGIA, FEAs APARATO DIGESTIVO	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	12	12	0	0	576,96	576,96	576,96	576,96
57	16/637/7920/AU/S/FC	INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	PROFESIONALES SUBDIRECCIÓN ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	1	NO	30	30	0	0	1.442,40	1.442,40	1.442,40	1.442,40
60	16/638/7920/SM/S/FC	CONTROL DEL ESTRÉS EN EL AMBITO LABORAL	TODOS LOS PROFESIONALES	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	1	NO	30	30	0	0	1.442,40	1.442,40	1.442,40	1.442,40
62	16/639/7920/ID/T/FC	EL USO DEL INGLÉS EN LA ATENCIÓN DIRECTA. LA CONSULTA MÉDICA	MÉDICOS/AS, ENFERMEROS/AS	INVESTIGACIÓN	1	NO	16	16	0	0	769,28	769,28	769,28	769,28
63	16/640/7920/ID/T/FC	EL USO DEL INGLÉS EN LA ATENCIÓN DIRECTA. CUIDADOS DEL PACIENTE	MÉDICOS/AS, ENFERMEROS/AS	INVESTIGACIÓN	1	NO	16	16	0	0	769,28	769,28	769,28	769,28
64	16/641/7920/ID/T/FC	EL USO DEL INGLÉS EN LA ATENCIÓN DIRECTA. LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PERSONAL FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	INVESTIGACIÓN	1	NO	16	16	0	0	769,28	769,28	769,28	769,28
65	16/642/7920/CU/S/FC	EMERGENCIAS NBQR	PERSONAL SANITARIO URGENCIAS , PERSONAL DE MANTENIMIENTO	ATENCIÓN EN CATASTROFES	2	SI	20	40	0	0	961,60	1.923,20	961,60	1.923,20
66	16/643/7920/CU/S/FC	LECTURA DE TAC EN URGENCIAS	MEDICOS/AS URGENCIAS	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	8	8	0	0	384,64	384,64	384,64	384,64

67	16/644/7920/CU/S/FC	VENTILACIÓN INVASIVA EN URGENCIAS	MEDICOS/AS URGENCIAS	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	20	20	0	0	961,60	961,60	961,60	961,60
68	16/645/7920/CU/S/FC	CANALIZACIÓN VIAS CENTRALES POR ACCESO PERISFERICO	MÉDICOS/AS, ENFERMEROS/AS DE URGENCIAS	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	5	5	0	0	240,40	240,40	240,40	240,40
69	16/646/7920/QR/S/FC	ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN EL CUIDADO DEL PACIENTE QUIRURGICO	PERSONAL SANITARIO ENFERMERIA DEL AREA QUIRURGICA	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	17	17	0	0	817,36	817,36	817,36	817,36
70	16/647/7920/PR/P/FC	ENTRENAMIENTO PRÁCTICO DE PERSONAL DE PRIMERA INTERVENCIÓN CONTRA INCENDIOS	TODOS LOS PROFESIONALES	PRL	4	NO	2	8	0	0	505,75	2.023,00	505,75	2.023,00
71	16/648/7920/SG/S/FC	DIETA HOSPITALARIA. CONCEPTOS BÁSICOS	PERSONAL DE HOSTELERIA	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE SERVICIOS	3	NO	12	36	0	0	576,96	1.730,88	576,96	1.730,88
72	16/1432/7920/DT/S/FC	CODIFICACIÓN DE DIAGNOSTICO CIE 10	MÉDICOS DOCUMENTALISTAS, TÉCNICOS SUPERIORES DE DOCUMENTACIÓN SANITARIA	DOCUMENTACIÓN SANITARIA	1	SI	30	30	0	0	1.442,40	1.442,40	1.442,40	1.442,40
73	16/1433/7920/DT/S/FC	CODIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS CIE 10	MÉDICOS DOCUMENTALISTAS, TÉCNICOS SUPERIORES DE DOCUMENTACIÓN SANITARIA	DOCUMENTACIÓN SANITARIA	1	SI	30	30	0	0	1.442,40	1.442,40	1.442,40	1.442,40

ACTIVIDADES PLAN DE FORMACIÓN 2016 (FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y ACTIVIDADES INTERNAS DE FORMACIÓN) DEL HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA (7921)

Nº Acción Formativa	Código autorización DGP	ACCIÓN FORMATIVA	DIRIGIDO	LÍNEA	Nº Ediciones	Acreditable	Nº horas A ABONAR por	Nº horas A ABONAR por	Gastos de material por	Gastos de material	Presupuest o horas docentes	Presupuesto horas docentes	Presupuesto TOTAL por	Presupuesto TOTAL
1	16/650/7921/MI/S/FC	TRATAMIENTOS PARA MODIFICAR UNA PRESENTACIÓN FETAL DE NALGAS	MATRONAS, FEAs OBSTETRICA Y GINECOLOGIA	PLANES INTEGRALES, ESTRATEGÍAS, PAIS	1	SI	6	6	25	25	288,48	288,48	313,48	313,48
2	16/651/7921/MI/S/FC	FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL APARATAJE DE NIDOS	PERSONAL SANITARIO NIDOS PARTO	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	5	5	50	50	240,4	240,4	290,4	290,4
3	16/652/7921/MI/S/FC	LACTANCIA MATERNA EN SITUACIONES ESPECIALES	PERSONAL SANITARIO PUERPERIOS	PLANES INTEGRALES, ESTRATEGÍAS, PAIS	1	SI	4	4	50	50	192,32	192,32	242,32	242,32
4	16/653/7921/CU/S/FC	GESTIÓN DE PROCESOS TIEMPO DEPENDIENTES Y CASOS COMPLEJOS EN URGENCIAS HOSPITALARIAS	PERSONAL SANITARIO URGENCIAS	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	15	15	50	50	721,2	721,2	771,2	771,2
5	16/654/7921/CU/S/FC	CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL DE ACCESO PERIFÉRICO (PICC) MEDIANTE TÉCNICA SELDINGER MODIFICADA	ENFERMEROS/AS	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	15	15	50	50	721,2	721,2	771,2	771,2
6	16/656/7921/CU/S/FC	CUIDADO Y MANEJO DE PACIENTES CON DRENAJE PLEURAL	ENFERMEROS/AS NEUMOLOGIA Y CIRUGIA TORAX	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	2	SI	10	20	50	100	480,8	961,6	530,8	1061,6
7	16/657/7921/MC/S/FC	ACTUALIZACIÓN EN EL MANEJO DEL PACIENTE CON NUTRICIÓN ENTERAL	MEDICOS/AS Y ENFERMEROS/AS	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	8	8	50	50	384,64	384,64	434,64	434,64
8	16/658/7921/MC/S/FC	ACTUALIZACIÓN EN NUTRICIÓN CLINICA Y DIETETICA EN ADULTOS	MEDICOS/AS Y ENFERMEROS/AS	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	8	8	50	50	384,64	384,64	434,64	434,64
9	16/659/7921/MC/S/FC	ACTUALIZACIÓN EN CUIDADOS ONCOLOGICOS	PERSONAL SANITARIO DE CUIDADOS ONCOLOGIA INTEGRAL	PLANES INTEGRALES, ESTRATEGÍAS, PAIS	2	SI	20	40	50	100	961,6	1923,2	1011,6	2023,2

10	16/660/7921/DT/S/FC	ACTUALIZACIÓN EN TRATAMIENTOS DE RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA Y BRAQUITERAPIA	PERSONAL SANITARIO RADIOTERAPIA	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	15	15	50	50	721,2	721,2	771,2	771,2
12	16/662/7921/CA/S/FC	LIDERAZGO EN CUIDADOS: PICUIDA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ENFERMEROS/AS	PLANES INTEGRALES, ESTRATÉGIAS, PAIS	1	SI	25	25	50	50	1202	1202	1252	1252
13	16/663/7921/GP/S/FC	ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA BÁSICA DEL SAS	TODOS/AS LOS PROFESIONALES	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	2	NO	25	50	50	100	1202	2404	1252	2504
14	16/664/7921/MC/S/FC	ACTUALIZACIÓN EN EL TRATAMIENTO DEL LINFEDEMA	MEDICOS REHABILITACIÓN, FISIOTERAPEUTAS	PLANES INTEGRALES, ESTRATÉGIAS, PAIS	1	SI	15	15	50	50	721,2	721,2	771,2	771,2
15	16/665/7921/CA/S/FC	COMPETENCIAS DIGITALES EN SALUD	MÉDICOS/AS, ENFERMEROS/AS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1	SI	12	12	50	50	576,96	576,96	626,96	626,96
16	16/666/7921/MC/S/FC	MEJORA DEL DIAGNÓSTICO CLÍNICO	MÉDICOS/AS	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	20	20	50	50	961,6	961,6	1011,6	1011,6
17	16/667/7921/CU/S/FC	DOCUMENTOS MEDICO LEGALES EN LA PRACTICA MEDICA EN URGENCIAS	MÉDICOS/AS Y ENFERMEROS/A URGENCIAS	DOCUMENTACIÓN SANITARIA	1	SI	8	8	25	25	384,64	384,64	409,64	409,64
18	16/668/7921/QR/S/FC	HABITAT Y CIRCULACIÓN EN EL BLOQUE QUIRÚRGICO	PERSONAL SANITARIO DE CUIDADOS AREA QUIRÚRGICA	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	10	10	50	50	480,8	480,8	530,8	530,8
19	16/669/7921/QR/S/FC	LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL QUIRÚRGICO	PERSONAL SANITARIO DE ENFERMERIA ENTERILIZACIÓN	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	20	20	50	50	961,6	961,6	1011,6	1011,6
20	16/670/7921/MC/S/FC	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS BÁSICOS EN MEDICINA INTERNA	MÉDICOS/AS MEDICINA INTERNA	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	15	15	25	25	721,2	721,2	746,2	746,2
22	16/672/7921/MC/S/FC	RECICLAJE EN SOPORTE VITAL AVANZADO	MÉDICOS/AS Y ENFERMEROS/AS AREAS AUTOSUFICIENTES	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	4	SI	32	128	50	200	1538,56	6154,24	1588,56	6354,24
23	16/673/7921/QR/S/FC	SUTURAS QUIRURGICAS	ENFERMEROS/AS URGENCIAS Y AREA QUIRURGICA	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	15	15	25	25	721,2	721,2	746,2	746,2
24	16/674/7921/GE/S/FC	EI PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. ADECUACIÓN PROCEDIMENTAL AL SISTEMA SIGLO	PERSONAL FUNCION ADMINISTRATIVA PLS	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	1	NO	20	20	25	25	961,6	961,6	986,6	986,6
25	16/675/7921/SG/S/FC	EL SIMULACRO DE EMERGENCIAS EN EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	TODOS/AS LOS PROFESIONALES	PRL	1	NO	10	10	25	25	1750	1750	1775	1775
26	16/676/7921/SM/S/FC	ABORDAJE Y GESTIÓN INTEGRAL DE CUIDADOS A PACIENTES CON PATOLOGIA DE SALUD MENTAL	PERSONAL SANITARIO DE ENFERMERIA SALUD MENTAL	SALUD MENTAL	1	SI	15	15	25	25	721,2	721,2	746,2	746,2
27	16/677/7921/SM/S/FC	ENFOQUE DE RECUPERACIÓN Y TRABAJO CON PACIENTES CON TRASTORNO MENTAL GRAVE EN DISPOSITIVOS HOSPITALARIOS	PERSONAL SANITARIO SALUD MENTAL	SALUD MENTAL	1	SI	15	15	25	25	721,2	721,2	746,2	746,2
28	16/678/7921/SM/S/FC	RED ASISTENCIAL Y GESTIÓN DE RECURSOS EN PACIENTES CON TRASTORNO MENTAL GRAVE	PERSONAL SANITARIO SALUD MENTAL	SALUD MENTAL	1	SI	15	15	25	25	721,2	721,2	746,2	746,2
29	16/679/7921/SM/S/FC	TRABAJO GRUPAL CON PACIENTES CON TRASTORNO MENTAL GRAVE EN DISPOSITIVOS HOSPITALARIOS DE SALUD MENTAL	PERSONAL SANITARIO SALUD MENTAL	SALUD MENTAL	1	SI	15	15	25	25	721,2	721,2	746,2	746,2
30	16/679/7921/CU/S/FC	APLICACIÓN DE LA ECOGRAFIA AL PACIENTE DE UCI	FEAS CUIDADOS CRÍTICOS Y URGENCIAS	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	20	20	25	25	961,6	961,6	986,6	986,6

31	16/682/7921/CU/S/FC	LA VENTILACIÓN MECANICA NO INVASIVA ALTERNATIVA TERAPEUTICA EN URGENCIAS, UCI, HOSPITALIZACIÓN Y DOMICILIO	FEAS CUIDADOS CRÍTICOS Y URGENCIAS	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	20	20	25	25	961,6	961,6	986,6	986,6
32	16/683/7921/GP/S/FC	LEY 55/2003 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN EL SAS. VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS	TODOS/AS LOS PROFESIONALES	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	1	NO	25	25	25	25	1202	1202	1227	1227
33	16/684/7921/FO/S/FC	REVISTA ENFERMERIA DOCENTE. CAPACITACION PARA REVISORES	REVISORES REVISTA ENFERMERIA DOCENTE	FORMACIÓN PERSONAL FORMADOR	1	NO	16	16	0	0	769,28	769,28	769,28	769,28
34	16/685/7921/GP/S/FC	EL CELADOR EN EL AMBITO HOSPITALARIO	CELADORES Y JEFES DE TURNO	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE SERVICIOS	3	NO	10	30	0	53,07	480,8	1442,4	480,8	1495,47
35	16/686/7921/FO/S/FC	DISEÑO Y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN ONLINE	DOCENTES Y COORDINADORES DOCENTE PLAN DE FORMACIÓN	FORMACIÓN PERSONAL FORMADOR	1	SI	24	24	3,84	3,84	1153,92	1153,92	1157,76	1157,76
36	16/687/7921/GE/S/FC	COMPETENCIAS BASICAS PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	PERSONAL DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	2	NO	20	40	0	0	961,6	1923,2	961,6	1923,2
37	16/688/7921/AU/S/FC	COMUNICACIÓN TELEFÓNICA	TELEFONISTAS Y PERSONAL DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE SERVICIOS	2	NO	15	30	0	0	721,2	1442,4	721,2	1442,4
38	16/689/7921/GP/S/FC	TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÓN	PERSONAL DE HOSTELERIA	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE SERVICIOS	2	NO	20	40	0	0	961,6	1923,2	961,6	1923,2
39	16/1434/7921/CU/S/FC	MANEJO DE LA VIA AEREAS EN UCI. MODALIDADES VENTILATORIAS	MEDICOS/AS Y ENFERMEROS/AS CUIDADOS CRÍTICOS	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	20	20	0	0	961,6	961,6	961,6	961,6

ACTIVIDADES PLAN DE FORMACIÓN 2016 (ACTIVIDADES INTERNAS DE FOMACIÓN) DE LOS HOSPITALES REGIONAL Y VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA

Nº Acción Formativa <sup>1</sup>	Código autorización DGP	ACCIÓN FORMATIVA	DIRIGIDO	LÍNEA	Nº Ediciones	Acreditable	Nº horas A ABONAR por	Nº horas A ABONAR por	Gastos de material por	Gastos de material	Presupuesto o horas docentes por <sup>5/7</sup>	Presupuesto horas docentes	Presupuesto TOTAL por	Presupuesto TOTAL
1	16/1357/7920/SP/S/AI	BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION EN EL SERVICIO DE RESTAURACION	PERSONAL DE HOSTELERIA	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE SERVICIOS GENERALES	3	NO	10	30	0	0	0	0	0	0
2	16/1356/7920/SP/S/AI	GESTIÓN AMBIENTAL HOSPITALARIA	TODOS/AS LOS PROFESIONALES	GESTIÓN AMBIENTAL	3	SI	5	15	0	0	0	0	0	0
3	16/1360/7921/MC/S/AI	DETECCIÓN PRECOZ Y MANEJO INICIAL DE LA SEPSIS GRAVE	MEDICOS/AS UCI Y URGENCIAS	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	15	15	0	0	0	0	0	0
4	16/1361/7921/CU/S/AI	GUIAS DE ACTUALIZACIÓN EN EL SINDROME CORONARIO AGUDO	MEDICOS/AS UCI Y URGENCIAS	PLANES INTEGRALES, ESTRATEGÍAS, PAIS	1	SI	20	20	0	0	0	0	0	0
5	16/1362/7921/CU/S/AI	ENTREVISTA MOTIVACIONAL EN LA PREVENCIÓN SECUNDARIA DEL ALCOHOL EN URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN	MEDICOS/AS UCI Y URGENCIAS	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	1	SI	10	10	0	0	0	0	0	0
6	16/1358/7920/SP/T/AI	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ALIMENTARIA FACILITADA AL CONSUMIDOR EN LOS HOSPITALES	PERSONAL DE HOSTELERIA	CALIDAD, MEJORA Y ADECUACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE SERVICIOS GENERALES	2	SI	5	10	0	0	0	0	0	0

7	16/1458/7921/SM/S/AI	PROCESO ENFERMERO APLICADO A LA SALUD MENTAL	ENFERMEROS/AS SALUD MENTAL	SALUD MENTAL	1	SI	10	10	0	0	0	0	0	0
8	16/1459/7921/SM/S/AI	ACTUALIZACIÓN EN FARMACOS DE USO EN PACIENTES CON PATOLOGÍA DE SALUD MENTAL	PROFESIONALES SANITARIOS SALUD MENTAL	SALUD MENTAL	1	SI	10	10	0	0	0	0	0	0
9	16/1456/7920/CA/T/AI	MEJORA EN LA IMPLANTACIÓN DE PRÁCTICAS SEGURAS: HIGIENE DE MANOS E IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES	PROFESIONALES SANITARIOS UGC	SEGURIDAD DEL PACIENTE	1	SI	12	12	0	0	0	0	0	0
10	16/1457/7920/IV/S/AI	ESTADÍSTICA APLICADA A CIENCIAS DE LA SALUD CON R Y R-COMMANDER	PROFESIONALES CON PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENTES PLAN DE FORMACIÓN	INVESTIGACIÓN	1	SI	24	24	0	0	0	0	0	0